

Lineamientos del Programa de Separación y Reciclaje de Materiales (Proserem)

- 1. El Directivo y el Administrador de cada entidad generadora se comprometen a capacitarse, difundir el programa, gestionar los recursos y actividades necesarias para completar las etapas del programa, definir responsables, delegar actividades, asegurar capacitación de toda la población de su entidad, asegurar el cumplimiento y el seguimiento, así como solicitar la renovación del Programa anualmente en su entidad.
- 2. El responsable técnico, asignado por directivo o administrador, debe coordinar y calendarizar la limpieza de las micro estaciones.
- 3. El administrador se compromete a coordinar la limpieza y mantenimiento de la Estación de Transferencia a la que pertenece junto con las otras dependencias que forman parte de ella.
- 4. La Comisión Mixta de Higiene y Seguridad a través de sus subcomisiones debe vigilar el cumplimiento del Programa, así como su difusión.
- 5. El personal recolector se compromete a asistir a las capacitaciones programadas, utilizar adecuadamente el Equipo de Protección Personal y respetar la ruta establecida para la recolección en las Estaciones de Transferencia.
- 6. El personal de Intendencia de cada entidad generadora debe asistir a las capacitaciones programadas, utilizar adecuadamente las micro estaciones, mantenerlas limpias y con bolsa plástica y cerrar de manera adecuada las bolsas de residuos que irán a las Estaciones de Transferencia.
- 7. La Agenda Ambiental de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como sus colaboradores en el Programa (Secretaría Administrativa, Protección Civil Universitaria y Unisalud) se comprometen a dar seguimiento al Programa, así como proveer las capacitaciones programadas, y auxiliar en la gestión de las diferentes etapas del Programa.
- 8. El departamento de Mantenimiento debe cubrir la ruta diariamente y en el tiempo establecido.
- 9. Cada entidad debe disponer sus residuos sólidos urbanos en la Estación de Transferencia que le corresponde (a definir en cada entidad de acuerdo a los criterios correspondientes).



10. La comunicación entre las entidades que comparten una misma Estación de Transferencia es de vital importancia para el correcto desarrollo y funcionamiento de este Programa, así como el respeto, la tolerancia y la empatía.

Lineamientos de mantenimiento de las Estaciones de Transferencia

- 1. Las entidades participantes se comprometen a entregar a la Agenda Ambiental el "rol de mantenimiento semanal" acordado y firmado entre las partes.
- 2. El mantenimiento de las Estaciones de Transferencia debe ser realizado de manera puntual, con el fin de evitar el deterioro de la misma, olores desagradables y fauna nociva.
- 3. En caso de incumplir con el rol de mantenimiento, se levantará una sanción a la entidad correspondiente.
- 4. El mantenimiento deberá de ser realizado utilizando el equipo de protección personal apropiado (otorgado por la entidad).
- 5. En caso de ser necesaria reparación en la Estación, esta deberá de ser cubierta por todas las entidades, departamentos y divisiones a las que involucra, el tema deberá de ser tratado como urgente con el fin de evitar afectar las labores de disposición y recolección.
- 6. Las micro Estaciones de Transferencia (instaladas dentro de cada entidad) deberán ser gestionadas únicamente por la entidad, departamento o división a la que pertenezcan.

Seguimiento

El seguimiento del Proserem estará a cargo del Sistema de Gestión Ambiental de la Agenda Ambiental de la UASLP, sin embargo, la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, a través de sus diferentes secretarios de subcomisiones deben supervisar en sus dependencias el cumplimiento del manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos, por lo tanto del Proserem.

Estaciones de Transferencia

Las Estaciones de Transferencia deberán tener los contenedores apropiados según los diseños del programa siendo estéticos y funcionales para las cantidades y separación de materiales y contarán con iconografías e infografías especializadas. La ubicación estratégica de las Estaciones de Transferencia y de las micro estaciones permite una recolección más eficaz, eficiente y segura para disminuir el riesgo de accidentes, evita focos de infección dentro de la universidad y por último favorecer a la logística del Departamento de Mantenimiento.